

FONDE CONVENIO

¡Compra eso que tanto quieres! Un excelente crédito para personas dependientes e incluso contamos con la modalidad de descuento por planilla.

Destino y plazo

- Destino consumo.
- El plazo máximo es de hasta 60 meses y está sujeto al vencimiento del contrato del trabajador con su empleador.

Montos

Tipo de solicitante	Monto
Trabajadores a plazo indeterminado	Se ajusta a la relación cuota/ingreso neto no exceda el 40% de la remuneración del solicitante.
Trabajadores a plazo determinado	Se ajusta a la relación cuota/ingreso neto no exceda el 30% de la remuneración del solicitante.

Requisitos

- Requisitos para empresas
 - Consultar con asesores de convenios:
 - Arequipa - Av. República de Argentina 326, Urb. La Negrita - 947734666 / 959227995
 - Lima - Jr. Leon Velarde 333, Lince - 913162880 / 973587485
 - Moquegua - Calle Moquegua 349 - 974792382 / 973587481
- Requisitos para el personal de la empresa
 - DNI.
 - Última boleta de pago o documento oficial del empleador o tres últimas boletas de pago (si se trata de ingresos variables).
 - Autorización de descuento por planilla.
 - Ser socio de la Cooperativa Fondesurco.

Financiamiento

- Hasta el 100% de la inversión.